San Juan de Pasto, 26 de julio de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública
Alcaldía de Pasto

ASUNTO **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IP–2024–49 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Cordial saludo.

En consideración al cronograma establecido dentro de la presente invitación pública IP-2024-49, cuyo objeto corresponde a "El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar los instrumentos y bienes para la dotación de Elementos de Protección Personal para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Pasto de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso, bajo la modalidad de monto agotable. (STH-71)".

La Subsecretaria de Talento Humano de la Secretaría General, se permite presentar la verificación de los requisitos habilitantes del primer (01) proponente por orden elegibilidad.

Para efectos de determinar cuándo se está en presencia de un posible precio artificialmente bajo, el Departamento dará aplicación a la fórmula que se encuentra en el pliego de invitación publica la cual es:

ORDEN DE ENTREGA	PROPOPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTANDAR	OBSERVACION
1	SANDRA MIREYA VALLEJO MORAN	$ 1.728.707,00	$ 80.736.297.308,44	sin precios artificialmente bajo
2	Dotaciones y Soldaduras Dotasol S.A.S	$ 1.766.500,00	$ 60.687.501.336,11	sin precios artificialmente bajo
3	SLOGIC	$ 1.821.000,00	$ 36.805.783.002,78	sin precios artificialmente bajo
4	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ	$ 1.904.984,00	$ 11.634.714.405,44	sin precios artificialmente bajo
5	SUMINISTROS GLOBALES	$ 1.947.500,00	$ 4.270.404.669,44	sin precios artificialmente bajo
6	MARCELA CAROLINA ROSERO OBANDO	$ 2.092.500,00	$ 6.344.388.002,78	sin precios artificialmente bajo
7	DOTACIONES FLOR DE ANGEL	$ 2.210.444,00	$ 39.044.047.485,44	sin precios artificialmente bajo

8	GRUPO DOTO	$ 2.216.100,00	$ 41.311.240.002,78	sin precios artificialmente bajo
9	EDINSAR	$ 2.427.900,00	$ 172.267.886.002,78	sin precios artificialmente bajo
			$ 211.010,65	

$ 2.012.848,33

Colombia Compra Eficiente

Desviacion estandar	$ 224.376
Mediana	$ 1.947.500,00
Valor mínimo para aceptar	$ 1.723.123,76

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

1. **Proponente: SANDRA MIREYA VALLEJO MORAN**
 NIT: 1085252465
 Representante Legal: SANDRA MIREYA VALLEJO MORAN
 Cedula de ciudadanía: 1085252465
 Persona Natural

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	TÉCNICO HABILITANTES			
L	Acreditar establecimiento de comercio en la Ciudad de Pasto: en proponente deberá contar con un establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto, lo anterior debido a la necesidad de inmediatez de los servicios a contratar, así como la necesidad de una comunicación constante para la solución inmediata de los requerimientos del Municipio.	X		En la cámara de comercio de fecha de 08 de julio de 2024. Acredita establecimiento de comercio en la ciudad de pasto
	6.- EXPERIENCIA MÍNIMA:			
	6.1-EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar su experiencia en actividades similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial para el grupo ofertado. Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de 2 contratos y de sus respectivas actas de cumplimiento a satisfacción, expedidas por las respectivas entidades contratantes.	x		Aporta Anexo No. 3

	6.1.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: Para acreditar experiencia el contratista deberá acreditar su experiencia con una de las siguientes alternativas: 1.- Copia del Contrato principal y Acta de Recibo Final 2.- Copia del Contrato principal y Acta de liquidación 3.- Copia del Contrato principal y Certificación 4.- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de recibo final. 5.- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental, Distrital y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	X		Anexa contrato No 57-2-10016-22 25-01-2023 suscrito por la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz Intendente Maritza Ruiz con su acta de liquidación bilateral por valor de 15.000.000 Anexa certificado del contrato No 2020-003 01-02-2021 suscrito por la Fundación Fuerza EVA con su certificación de satisfacción por valor de 80.000.000
	ANEXOS			
	ANEXO No. 2. FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA	X		Aporta oferta económica
	ANEXO 3 CUADRO DE RELACIÓN DE EXPERIENCIA	X		Aporta el anexo 3

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Atentamente:

GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Alejandra Montenegro
A.C.S.T.H